

LLEGADA DE TELEGRAMAS
resada en el asunto se ofrece de usted

afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Luis Vázquez.

N. B. (Este comunicado lo volveremos a reproducir el lunes próximo.)

Despachos y Telegramas

Madrid 22.

Esta tarde comienza en el Congreso, lo discusión de las reformas militares del general Linares y continuará, sin falta, tan pronto terminen las vacaciones parlamentarias.

Madrid 22.

El Congreso aprobó el dictamen sobre fuerzas permanentes del Ejército.

Madrid 22.

Hoy quedará aprobado, según los cálculos ministeriales, el trato de adquisición de territorios del Muni.

Madrid 22.

Todavía no ha resuelto el Gobierno nada sobre la concesión de un indulto general para celebrar la entrada del nuevo siglo.

Madrid 22.

Cuando ya se había aprobado el dictamen sobre fuerzas navales, se presentó en el Congreso el Sr. Maura para impugnarlo. El exministro fusionista manifestó más su contrariedad, cuando supo que la votación se hizo a primera hora de acuerdo con el Sr. Sagasta.

Madrid 22.

En la sesión que ha celebrado la Cámara de diputados de Francia, el ministro de Hacienda ha presentado un proyecto de concesión de una dozava parte provisional del presupuesto.

Madrid 22.

El Rey Victor Manuel ha admitido la dimisión del ministro del Tesoro.

Madrid 22.

El gobierno alemán está habilitando el buque «Stein» en reemplazo del «Guenisneau», naufragado en el puerto de Málaga.

Madrid 22.

Se dá como seguro que durante el interregno parlamentario próximo, se acordará el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Madrid 22.

En Sevilla se están haciendo grandes preparativos para recibir la visita de la Corte que irá en la próxima primavera a la capital andaluza.

Madrid 22.

Se comenta atribuyéndole gran importancia política la conferencia reservada que en el despacho de Ministros del Congreso han tenido éstos con el Sr. Silvela.

Se dá por seguro que muy pronto se planteará la crisis.

Madrid 22.

Telegrafian de Castellón que al entrar en agujas un tren de mercancías, descarriló resultando gravemente destrozado el material. No hubo desgracias personales.

Madrid 22.

Mañana recibirá la Regente á las comisiones del Congreso y Senado que van á entregarle la contestación al mensaje.

GARCIA RODRIGO

Es seguro que desde 1.º de Enero próximo funcionará la estación telegráfica de Salamanca con el carácter de permanente.

Hemos oido decir que la epidemia de viruela en los pavos está haciendo bastantes estragos; como estos días que atravesamos, es época que se hace mucho consumo de estas aves, convendría que el digno alcalde presidente dictara medidas energicas, para evitar que en Salamanca tuviéramos que lamentar nada sobre ese particular.

Convendría que los revisores veterinarios los reconocieran antes de entrar en la capital.

Con la buena elaboración y gusto que ya tiene acreditados «LA MALLORQUINA», ha confeccionado bonitos caprichos en mazapán fino, que exhibe en su escaparate de la calle de San Pablo (frente á Huebra).

El diputado a Cortes por Salamanca señor Maldonado, visitó esta mañana al señor Gobernador civil de la provincia.

Por el Ministerio de la Gobernación, se ha ordenado al Gobierno civil, que remitan á aquel centro una relación de las vacantes de concejales que existan y filiación política de los que hoy componen aquellas Corporaciones.

Les ha sido concedida una pensión de 182 pesetas á Viccoriano Jiménez y Justa Astudillo, padres de Graciano Giménez, soldado fallecido en Ultramar.

Ayer se encargó de nuevo del mando de la provincia, el Gobernador señor Ortega y Fries.

Ante un tribunal compuesto de varios señores Canónigos de la Catedral, se han verificado ayer los exámenes en el Colegio de Carvajal, quedando complacidos los señores de los adelantos que los alumnos han obtenido en la enseñanza.

Ha sido aprobado el presupuesto para continuar las obras en el patio del célebre convento de San Esteban.

Anoche, á las ocho, falleció en esta ciudad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendiccion de Su Santidad, á consecuencia de una enfermedad cardíaca, el señor don José de Colsa y Villapeccil, Registrador de la Propiedad de Fuentesauco, persona muy conocida y apreciada en esta capital.

Rogamos á nuestros lectores tengan la caridad de encender á Dios Nuestro Señor en sus oraciones el eterno descanso del finado y hacemos presente á la cristiana y distinguida familia doliente, luctuoso más sentido pésame.—R. I. P. A.

Por acuerdo del Ilmo. Cabildo Catedral, se ha dispuesto iluminar la Basílica con luz eléctrica para lo cual se instalarán 9 arcos voltaicos de gran potencia.

La instalación, quedará definitivamente establecida y se espera que podrá lucir en las fiestas de Nochebuena.

Por el Rectorado de esta Universidad han sido nombrados maestros interinos: don Angel Moreno Suárez, para la escuela completa de niños de Cespedosa de Tormes, con el sueldo anual de 411.50 pesetas, y doña Joaquina Martínez Francisco, para la escuela incompleta de Naharros de Matalayegud con 300 pesetas.

Comunican de la Alberca, que días pasados ocurrió un horroso incendio del cual resultaron detalles espantosos. El fuego comenzó en el piso bajo de una casa de la calle del Mesón número 6 donde había gran existencia de paja lo cual hizo que el siniestro tomara gran incremento desde el primer instante. La casa, estaba habitada por una numerosa familia en el tercer piso, que se apercibió del fuego á las voces del vecindario y repique de campanas, pues como era á hora avanzada de la noche, los habitantes

dormían tranquilamente. Sin perder tiempo amarraron una soga al balcón y toda la familia iba bajando á la calle: al tocarle la vez á una infeliz mujer llamada Andrea, se desprendió la soga yendo á caer aquella á la calle quedando gravemente herida. El edificio ha sido destruido por completo y padecido notablemente las casas contiguas. Se cree que el siniestro ha sido casual; se ha distinguido un guardia civil llamado Esteban Fuentes quien con peligro de su vida y atravesando las llamas, salvo el ganado mular que había en las cuadras.

Un premio en Salamanca

Próximamente á las 11 y media de la mañana, nos comunicaba el telégrafo que el número 1305 de la lotería nacional, billete que había sido expedido en Salamanca, había sido agraciado con el cuarto premio.

Acto seguido, recorrimos las administraciones de Loterías y pudimos comprobar que en la Administración número 4 habían sido vendidos 9 décimos del billete, pero no se recordaba quién los había adquirido pero sí nos aseguró el Administrador que lo había adquirido una sola persona.

Varias fueron las versiones que circularon acerca de quien había sido el afortunado con los dos millones de pesetas.

La primera que oímos fué que un Profesor de la Facultad de Medicina, había tenido en su poder los 9 décimos y que los había devuelto por que quería un billete completo.

Más tarde se dijo que un habitante de clases pasivas, había adquirido los décimos y repartido entre sus abonados, versión que no resultó cierta, pues consultamos con dicho señor.

Tampoco se comprobó que un vecino del Arrabal, apodado Corijo, tuviera en su poder algún décimo del número agraciado.

Ya, á última hora de la tarde, llega á nosotros la noticia de que el conocido abogado don Augusto Abarca, adquirió los décimos del número 1.305, quedándose con dos décimos que repartió entre sus amigos, y los restantes los remitió por encargo al Alcalde de Vitigudino, don Julio Rodríguez, muy conocido en Salamanca.

Es todo cuanto podemos comunicar á nuestros lectores acerca del suceso que preocupa la atención en el día de hoy.

En las diferentes Administraciones de Lotería de Salamanca, se han expedido billetes por valor aproximadamente de 500,000 pesetas, que es también aproximadamente el importe del premio que ha tocado en Salamanca.

Hemos comprobado que don Augusto Abarca, lleva de participación en el décimo premiado, cinco pesetas, y una de éstas, don Martín Sánchez, habilitado del Clero en esta diócesis, que se lo cedió el señor Abarca.

Lo restante del décimo, como decimos anteriormente, se remitió al Alcalde de Vitigudino, en los primeros días de Noviembre última.

Según telegramas que tenemos á la vista, resulta comprobado que el cuarto premio ha tocado en Vitigudino y llevan participación don Julio Sánchez, don César Bernal, don Manuel Sánchez, don Severiano Ledesma, don Casto Tapia, don Ambrosio, don Elias y don Baidromo (sacerdotes) don Pedro Sánchez y varias personas más.

Comunicado

Para entrar ya nuestro número en máquina, recibimos el siguiente, del que nos ocuparemos Dios mediante el lunes próximo:

Sr. Director de la GACETA DEL PUEBLO:

MUY SR. MIO: La Miscelánea, ó lo que V. quiera, publicada en el número 21 de ese periódico, nos ha sugerido las siguientes rectificaciones que conviene publicar, y que ruego á us-

ted lo ordene así desde luego, por ser de justicia.

No es exacto que las fundaciones de las becas procedentes del Colegio de Nuestra Señora de los Angeles exijan que los aspirantes á ellas hayan de ser pobres, si no que carezcan de recursos para poder seguir una carrera literaria sin grave detimento de los intereses de su casa. (Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al 15 de Agosto de 1900),

Por lo que toca al estudiante propuesto por el Patrono Excmo. Sr. Duque de Alba, tiene plenamente probado en el expediente, que sin acudir á caciquismos, integrismos ni cosa semejante, reúne las condiciones preferentes que las Constituciones del Colegio marcan para obtener la beca, á cuyas condiciones se ajustó dicho señor Duque para formalizar la propuesta, cerciorándose á la vez de que el padre del estudiante agraciado, aunque ejerce una profesión liberal y paga alguna, aunque pobre cuota de contribución, es viudo, tiene seis hijos, y aunque médico, los rendimientos de semejante profesión con un pueblo pequeño y pobre, donde la ejerce á la vez otro compañero, corren parejas con la pobreza y siempre van acompañados de todas clases de privaciones.

La integerrima intención que se descubre en los párrafos de la Miscelánea de la GACETA DEL PUEBLO, al hablar de estas cosas y traer á colación al abuelo del estudiante propuesto, es tan caritativa como todas aquellas que proceden de una intención perfida y dañada á la vez, por cuanto que ni los abuelos, tíos y demás parientes tienen obligación alguna de hacer más sacrificios que aquellos que bueamente pueden realizar, cuando atenciones más sagradas y perentorias se lo permiten.

Lejos de ser ricos el padre y el abuelo, distan mucho de merecer este concepto; conocen sus obligaciones naturales y civiles, y porque conocen también que en la cabeza del estudiante hay fósforo en cantidad más que suficiente para que pueda algún dia verse adornada con la borla de Doctor, por esto y á falta de posibles, buscan el auxilio de la beca, siquiera ese auxilio venga de la casa Ducal de Beryik y de Alba protectora constante del talento, de las ciencias y las artes.

Esta gran cuestión como la GACETA DEL PUEBLO dice, no es nueva en casos de igual naturaleza, y tanto no tiene nada de grande ni de nueva, cuanto porque siempre fué práctico el nombramiento de ponencias por la Junta de Colegios.

No hay para qué recordar al señor Duque su conciencia, amor á la justicia y á los estudiantes pobres, ni menos el reglamento porque todo esto lo conoce bien.

Si acaso, lo único que podrá recordársele es que el becario propuesto por S. E. viene á ocupar la beca que ha dejado vacante don Agustín Bullón, que al otorgársele á este semejante auxilio, informó favorablemente la misma Ponencia; que el padre de este señor Bullón es casado, tiene tres hijos, pertenece á la carrera de Bibliotecarios con sueldo de seis mil pesetas y disfruta de otras rentas.

Los motivos de entonces y los comentarios á que se prestan estos irritantes cambios de criterio y la injusta manera de juzgar las cosas y las personas las dejamos á la consideración del autor de la «Miscelánea» que rectificamos, quien por lo que pueda ocurrir, debe tener en cuenta que no siempre salen bien las cuentas cuando al echarlas se falta y altera la verdad en ellas, ofendiendo de paso gratuitamente á personas que pueden exigir responsabilidades.

Salamanca 22 de Diciembre de 1900
Con este motivo y como parte inte-

